



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Toluca de Lerdo, a catorce de febrero de 2017
Oficio Número: UT/025/2017
Solicitud de Información: 00028/CODHEM/IP/2017

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones XLIV, 4, 12, 16, 23, fracción V, fracción XI, y último párrafo, 50, 51, 53, fracciones II, IV, V y VI y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito informar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00028/CODHEM/IP/2017**, que realizó el día diez de febrero del año en curso, mediante el cual solicita: *"Conforme a la queja codhem/em/tec/221/2014, en contra de ministeriales de la ahora Fiscalía de Justicia del Estado de Mexico, cuestiono, que seguimiento le dieron, ya que el afectado [REDACTED] quedó absuelto de las presuntas imputaciones que le realizaron en su momento, que ocasionó un detrimento a su economía, patrimonio y salud. Acaso ya quedó en usted perdone, les cuestiono esto como periodista, y, por qué no se generó una recomendación, toda vez que la visitadora de ahí, se percató oportunamente de como lo privaron de su libertad. Aparte, es de nuestro conocimiento que el señor [REDACTED] está en fase terminal de una enfermedad y que incluso no le han restituído sus bienes y patrimonio. Su inmueble asegurado, desde hace meses no está resguardado por policías de [REDACTED] Que puede hacer la Codhem, para recomendar apoyo urgente médico, a su persona por parte del ISEM."* (Sic), al respecto me permito comunicarle la información proporcionada por el Servidor Público Habilitado de la Visitaduría General sede Ecatepec de este Organismo:

El seguimiento que se le dio a su Queja CODHEM/EM/TEC/221/2014:

01/07/2014 RADICACIÓN DE LA QUEJA
01/07/2014 ADMISIÓN
01/07/2014 OFICIO DE SOLICITUD DE MEDIDAS PRECAUTORIAS
01/07/2014 OFICIO DE SOLICITUD DE INFORME DE INFORME
04/07/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE ACEPTACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS.
09/07/2014 OFICIO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME.
09/07/2014 OFICIO DE AMPLIACIÓN DE INFORME



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

18/07/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DEL QUEJOSO
18/07/2014 OFICIO DE SOLICITUD DE INFORME EN COLABORACIÓN.
04/08/2014 OFICIO DE RECORDATORIO DE AMPLIACIÓN DE INFORME
11/08/2014 OFICIO DE RECORDATORIO DE AMPLIACIÓN DE INFORME
12/08/2014 OFICIO DE RECORDATORIO DE SOLICITUD DE INFORME
19/08/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME
20/08/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME
20/08/2014 CITATORIO DE COMPARECENCIA A LA AUTORIDAD PARA RECABAR SU
DECLARACIÓN
20/08/2014 OFICIO DE RECORDATORIO DE LA AUTORIDAD
20/08/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME
25/08/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME
28/08/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DE LA AUTORIDAD
28/08/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DE LA AUTORIDAD
28/08/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA TELEFÓNICA AL QUEJOSO
28/08/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DE LA AUTORIDAD
01/09/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
04/09/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA AL QUEJOSO
09/09/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
09/09/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
12/09/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DEL AGRAVIADO
18/09/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
22/09/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA TELEFÓNICA AL QUEJOSO
29/09/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA TELEFÓNICA AL QUEJOSO
29/09/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
06/10/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA TELEFÓNICA AL QUEJOSO
07/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
07/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
07/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
08/10/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA DE INSPECCIÓN
13/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
13/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
13/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
14/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
21/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
24/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
24/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
24/10/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
04/11/2014 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

05/11/2014 ESCRITO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS POR PARTE DEL QUEJOSO
04/03/2015 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LLAMADA TELEFÓNICA AL QUEJOSO
05/03/2014 ACTA CIRCUNSTANCIADA DE COMPARECENCIA DEL QUEJOSO
20/03/2015 OFICIO DE PROPUESTA SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN A LA AUTORIDAD
08/04/2015 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
17/04/2015 OFICIO DE RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORME DE LA AUTORIDAD
22/04/2015 ARCHIVO DE QUEJA
22/04/2015 OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ARCHIVO A LA AUTORIDAD
22/04/2015 OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ARCHIVO AL QUEJOSO.

Ahora bien en cuanto a: "**por qué no se generó una recomendación, toda vez que la visitadora de ahí, se percató oportunamente de cómo lo privaron de su libertad.**"

Es menester referir a Usted que en fecha 12/09/2014 se elaboró acta de comparecencia del agraviado el señor [REDACTED] en la que refiere: "desde este momento hago mía la queja" motivo por el cual, el Señor dio seguimiento a la queja y su consentimiento para someter a procedimiento de conciliación el expediente de queja **CODHEM/EM/TEC/221/2014**, el cual se concluyó mediante el procedimiento de conciliación.

Por otra parte y en relación a: "**Que puede hacer la Codhem, para recomendar apoyo urgente médico, a su persona por parte del ISEM**". Esta Defensoría de Habitantes no tiene conocimiento de estos hechos por lo que se le orienta acudir a presentar su queja formalmente en las oficinas de esta Visitaduría General, con domicilio en Av. Morelos No. 21 Esq. Río Balsas, Col. Boulevares, C.P. 55020, Ecatepec, México, a efecto de que personal de este Organismo pueda realizar la investigación correspondiente.

Por último se hace de su conocimiento el termino de quince días hábiles para interponer el recurso de revisión que se señala en los artículos 176, 177 y 178, de la Ley de la materia, en caso de considerar que la respuesta es desfavorable a su solicitud.

Sin otro particular, y esperando que la información que se le brinda sea de su entera satisfacción, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

L.A. Everardo Camacho Rosales
Responsable de la Unidad de Transparencia



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA